

Tarija y Juan Manuel de Rosas: Entre Bolivia y la Confederación Argentina. Los reclamos territoriales y conflictos armados desde la visión del revisionismo histórico argentino.

Autor: Lic. Pablo Adrián Vázquez

Miembro Académico de Número y Secretario del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas

La Villa de San Bernardo de Tarija, fundada el 4 de julio de 1574, estuvo bajo la jurisdicción del Virreinato del Perú y luego, tras su creación en 1776, del Virreinato del Río de la Plata.

En 1807 el rey español dispuso segregar Tarija de la Intendencia de Potosí y del Arzobispado de Charcas, e incorporarlos a la Intendencia de Salta del Tucumán y al Obispado de Salta.

Tras los sucesos del 25 de Mayo de 1810, Tarija adhirió a la Primera Junta de Buenos Aires, y por su Cabildo Abierto designó un representante a la Junta Grande, aunque continuó sus reclamos para tener autonomía con respecto a Salta. De todas maneras, reafirmó su pertenencia a las Provincias Unidas del Río de La Plata.

En 1814 el Director Supremo Gervasio Posadas, separó de la Intendencia de Salta del Tucumán a la nueva Gobernación Intendencia del Tucumán, dándole autonomía a la provincia de Salta, estableciendo que la ciudad de Tarija estaba en su jurisdicción.

Un dato no menos fue que el general Manuel Belgrano, dispuso que con el dinero que se le brindó por sus victorias militares se construyeran escuelas en Santiago del Estero, Tucumán, Jujuy y en la propia Tarija

A tiempo Tarija, soportando varias invasiones realistas, no pudo enviar diputados a Congreso de Tucumán de 1816.

En 1817, tras la batalla de La Tablada de Tolomosa, las fuerzas revolucionarias tuvieron idas y vueltas con las fuerzas realistas, hasta que en 1825 estos últimos fueron derrotados definitivamente.

Mientras que el Congreso General Constituyente en Buenos Aires dispuso en 1825 que las cuatro provincias del Alto Perú decidiesen su destino, las cuales se incorporaron a la República de Bolivia, nacida el 6 de agosto de ese año, pero sin incluir a Potosí.

Reclamos entre argentinos y bolivianos por la insigne ciudad fueron dirimidos por el Libertador Simón Bolívar, dándole la orden al Mariscal Sucre de deponer sus pretensiones por Tarija. Al tiempo se designó un gobernador argentino, ya separada de Salta, lo que también generó reclamos de la provincia argentina por dicha disgregación.

Pero el mando argentino en Tarija fue destituido por grupos armados y Sucre incorporó dicha región a Bolivia. Mientras que Buenos Aires no reconoció la independencia de Bolivia en tanto no se reincorpore a Tarija como provincia argentina.

El coronel Manuel Dorrego, gobernador de Buenos Aires, inició tratativas en 1827 para la devolución efectiva de Tarija, las que fueron continuadas – al tiempo - por el brigadier general Juan Manuel de Rosas, también gobernador bonaerense y encargado de las Relaciones Internacionales de la Confederación Argentina, en 1833.

Planteada la guerra entre la Confederación Perú – Boliviana y la Confederación Argentina, y la República de Chile, el tema Tarija siguió en conflicto, siendo permanentes los reclamos diplomáticos por parte de Rosas hasta el final de su administración en 1852.

La idea de este trabajo es ahondar sobre las reclamaciones oficiales que sobre Tarija efectuó la Confederación Argentina en tiempos de Juan Manuel de Rosas y el posterior conflicto armado entre Santa Cruz y el mandatario argentino, a través de estudios sobre la diplomacia del momento, y cuáles fueron las distintas alternativas de las mismas desde la perspectiva de los estudios de historiadores argentinos adherentes a la corriente historiográfica del revisionismo.

Rosas en la historia argentina

El período histórico abordado en las relaciones entre bolivianos y argentinos por el tema de Tarija tuvo en la guerra entablada entre la Confederación Perú – Boliviana y la Confederación Argentina, de 1837 a 1838, su desarrollo más álgido y violento por la lucha desatada entre hermanos suramericanos.

Sumado Chile a la contienda, tiempo antes, con dicha Confederación, y a pesar de los intentos en coordinar acciones conjuntas entre chilenos y argentinos ante un enemigo en

común, se llevó adelante dos contiendas en paralelo contra la Confederación Perú – Boliviana.

Enfocado el conflicto bélico entre la Confederación Perú – Boliviana y la Confederación Argentina, se desatacan las figuras de los líderes políticos de ambos bandos. De la primera resaltó el mariscal Andrés de Santa Cruz, mientras que del lado argentino fue el Brigadier General Juan Manuel de Rosas el líder prominente.

Con respecto a este último, su accionar público desató en Argentina innumerables polémicas que aún hoy no se acallaron...

Nació en Buenos Aires, el 30 de marzo de 1793, perteneciente a una familia tradicional. Intervino en la defensa de Buenos Aires ante las invasiones inglesas. De joven se dedicó a las tareas del campo, en la instalación de saladeros y estancias en Buenos Aires.

El casamiento con Encarnación Ezcurra encontró la férrea resistencia de sus padres, imponiéndose la voluntad de los enamorados. Ello significó no sólo el cambio de la letra “z” por una “s” en su apellido, para reafirmar su independencia, sino que devolvió los campos de su padre que tenía bajo su administración y emprendió su propio destino.

Con Encarnación tuvo tres hijos, Juan Manuel, María (falleció muy joven) y Manuelita, que acompañó abnegadamente a su padre. Amén de ello adoptó al hijo del general Manuel Belgrano con la hermana de su mujer, María Josefa Ezcurra, el cual fue bautizado con el nombre de Pedro Pablo y anotado como huérfano en la Catedral de Santa Fe.

En 1818, ante las medidas tomadas por el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón contra los saladeros, decidió enfocarse en actividades campestres, administrando la estancia *Camarones* al sur del río Salado. Compró al año siguiente la estancia *Los Cerrillos* en San Miguel del Monte, donde organizó el 5º tercio de milicias, ostentando, al tiempo, el título de teniente coronel.

Al respecto aclaró el historiador José María Rosa que:

“Era jefe de ese tercio – más conocido con el nombre de *Colorados del Monte*, así como al 4º se lo llamaba los *Colorados de las Conchas* – el general Martín Rodríguez; Juan Manuel de Rosas, en su calidad de vecino de la campaña sur, estaba enrolado en él, y era jefe de un escuadrón y segundo comandante. Colorados, por el color de su uniforme, que no por una divisa partidaria todavía no usada”.¹

Fue en dicho establecimiento donde vieron la luz las *Instrucciones a los Mayordomos de Estancias*, manual de procedimientos que tuvo como objetivo dar previsibilidad a las tareas agropecuarias llevadas por los trabajadores rurales en sus tierras.

¹ José María Rosa, *Historia Argentina, La Independencia (1812 – 1826), Tomo III*, 1º edición, t. 2, Buenos Aires, Oriente, 1970, p. 282.

En 1820, tras la batalla de Cepeda y la derrota porteña, intervino apoyando al gobernador bonaerense Martín Rodríguez. Su participación restaurando la paz con sus *Colorados del Monte* en Buenos Aires, además de ser parte del *Tratado de Benegas* y respaldar al mismo con la entrega de ganado para Santa Fe, lo emparentó con los intereses del bando directorial frente al sector federal de Manuel Dorrego.

Sin embargo, tras el gobierno de Rodríguez, la “presidencia” de Bernardino Rivadavia y el fusilamiento de Dorrego por parte de Juan Lavalle, sumado a su ascendiente con la población de la campaña y los sectores populares, su entronque con el nacionalismo popular de los caudillos y su visión antiliberal – sustentada por el bando unitario - lo acercó a posiciones federales, siendo el sucesor natural del malogrado Dorrego.

Compró entre 1821 y 1824 varios campos más en Buenos Aires, especialmente la estancia que había sido del virrey Joaquín del Pino (conocida como Estancia del Pino, en el partido de La Matanza), a la que llamó *San Martín* en honor al Libertador.

Desguarnecida la frontera sur, y ante el avance de los malones aborígenes, Martín Rodríguez dirigió tres campañas al desierto. En 1823 fundó *Fuerte Independencia*, la actual ciudad de Tandil. Colaboró activamente Rosas, participando de una expedición con el agrimensor Felipe Senillosa estableciendo planos catastrales de los pueblos del sur de la provincia.

El jefe nominal de esa campaña fue, paradójicamente, el coronel Juan Lavalle. Durante la guerra con el Brasil, Rivadavia lo nombró comandante de los ejércitos de campaña, cargo que volvió a ejercer después, durante el gobierno bonaerense del coronel Dorrego.

Después del asesinato de Manuel Dorrego, Juan Manuel organizó los alzamientos contra Lavalle y los unitarios. Tras algunas derrotas Lavalle decidió parlamentar con Rosas y firmó el Pacto de Cañuelas para elegir gobernador, pero desconocido dicho pacto se firmó otro en Barracas, que facilitó el camino a Rosas a la gobernación bonaerense.

La Legislatura proclamó a Rosas como Gobernador de Buenos Aires el 6 de diciembre de 1829, honrándolo además con el título de “*Restaurador de las Leyes e Instituciones de la Provincia de Buenos Aires*” y le otorgó “*todas las facultades ordinarias y extraordinarias que creyera necesarias, hasta la reunión de una nueva legislatura*”.

No fue algo excepcional: dichas facultades extraordinarias les habían sido conferidas a Sarratea, Rodríguez y Viamonte, junto a gobernadores de las otras provincias argentinas.

El 4 de enero de 1831 Rosas y el gobernador santafesino Estanislao López impulsaron el *Pacto Federal*, sumando a dicha iniciativa a Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, para luego contar con la adhesión de Corrientes. Si bien tuvo como objetivo poner un freno a la expansión del unitario general Paz, luego fue el basamento de la Confederación Argentina y de la organización nacional. En los meses siguientes se adhirió Mendoza, Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja, Tucumán, San Juan, San Luis, Salta y Catamarca.²

El primer gobierno de Rosas fue progresista: se fundaron pueblos, se reformaron el Código de Comercio y el de Disciplina Militar, se reglamentó la autoridad de los jueces de paz de los pueblos del interior y se firmaron tratados de paz con los caciques.

Al dejar el gobierno encabezó la Expedición al Desierto, donde pactó con los aborígenes bonaerenses, fundando ciudades y tomando tierras para el Estado provincial.

Tras conflictos internos entre los federales y la noticia del asesinato de su aliado Facundo Quiroga asumió su segundo gobierno con la suma del poder público a través de elecciones. La Sala de Representantes lo nombró gobernador el 13 de abril de 1835.

Entre sus obras se destaca la ley de Aduanas de 1835, la defensa contra la Confederación Perú - Boliviana, la resistencia a los bloqueos de Francia de 1838 y la lucha por nuestra soberanía en la guerra del Paraná, contra Francia e Inglaterra, de 1845 a 1846.

Derrotado por las tropas entrerrianas de Justo José de Urquiza, de la Banda Oriental y del Imperio del Brasil, en la batalla de Caseros del 3 de febrero de 1852, partió al exilio británico. Falleció el 14 de marzo de 1877 en Southampton, Hampshire, Inglaterra.

Recién sus restos fueron trasladados a la ciudad de Buenos Aires en 1989, y descansan en el panteón familiar del Cementerio de la Recoleta.

El revisionismo y la historiografía argentina

Rosas fue un maldito en la historia argentina, ya que la historiografía en la Argentina desde fines del Siglo XIX estuvo hegemonizada por la escuela liberal impulsada por el general Bartolomé Mitre, donde sus intenciones estuvieron volcadas a justificar su oposición a Rosas y erigirse como los organizadores de la república liberal.

² Ver Alberto González Arzac, "Pensamiento constitucional de Rosas", *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, n° 30, enero/marzo 1993, 1° edición, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, pp. 28 – 52.

Quizás defina esas intenciones los conceptos de Mitre al responderle a Tejedor, cuando éste – al momento de se juzgar al régimen rosista -, afirmó:

“La Tiranía de Rosas es más que un hecho, es una época”. Allí el futuro presidente refutó a Tejedor que era un principio peligroso, porque era reconocer “la comunidad de la tiranía y del pueblo, la imposibilidad de tocar al tirano, ni a cosa que le perteneciese, sin herir los intereses o las personas de la sociedad con la cual se había identificado”. Por eso, sostuvo Mitre, “Nosotros decimos, y éste es nuestro principio: La resistencia a la tiranía de Rosas es más que un hecho aislado, es una época”. Y suma con gran lógica: “Quién tiene razón? El triunfo de la revolución ha resuelto este arduo problema.”³

De todas formas, Mitre fue quien impulsó, en materia historiográfica, salir de la remembranza – tal su polémica con Vicente Fidel López - para acudir a los documentos y textos buscando un perfil más científico. Esto se entendió como:

“El pasaje de la memoria a la historia, o más exactamente, de una historia – memoria a una historia que se quiere científica. Se produjo en el curso del siglo XIX, primero en Alemania, en Francia y en Inglaterra, después en el resto de Europa y en los Estados Unidos. En cada país tuvo un recorrido modulado por las circunstancias políticas locales, y en cada uno las relaciones establecidas entre las circunstancias políticas locales, y en cada uno las relaciones establecidas entre los dos tipos de historia diferían de lo que eran en otra parte, así como diferían, en un mismo país, según los dominios estudiados”.⁴

En el caso de la Argentina el período “maldito” fue el federal, con Rosas y los caudillos provinciales. Fueron signados como un hecho negativo, perteneciente a la barbarie, superada por la impronta unitaria, liberal y positivista triunfante de la futura generación del patriciado.

Por parte de la corriente historiográfica oficial, impugnadora del período citado, se erigió la figura del general Bartolomé Mitre, quien desde la primera magistratura, de su periódico *La Nación* y de sus investigaciones avaló la posición de los que vencieron a la “primer tiranía”.

A dicho autor se le sumó la labor, aunque con matices y disidencias, de Vicente Fidel López, Paul Francois Groussac, y Ricardo Levene, junto al impulso de otros investigadores enrolados en la *Nueva Escuela Histórica*, que buscaron profesionalizarse a través de la cita de documentos y estudios menos parcializados, dado “la problemática del agotamiento del esquema de desarrollo de la historiografía decimonónica y la articulación y evolución de una alternativa profesional y científicista para el saber histórico”.⁵

3 Adolfo Mitre, *El pensamiento de Mitre*, 1º edición, Buenos Aires, Lautaro, 1943, pp. 51-52.

4 Diana Quatrocchi - Woisson, *Los males de la memoria, Historia y política en la Argentina*, 1º edición, Buenos Aires, Emecé, 1999, p. 15.

5 Gustavo Prado, “La historiografía argentina del siglo XIX en la mirada de Rómulo Carbia y Ricardo Levene: problemas y circunstancias de la construcción de una tradición; 1907 – 1948”, Nora Pagano y Mabel Rodríguez (compiladoras), *La Historiografía rioplatense en la posguerra*, 1º edición, Buenos Aires, La Colmena, 2001, p. 37.

Dichos autores se agruparon bajo la Junta de Numismática primero y con las décadas Academia Nacional de La Historia de la República Argentina.⁶

En paralelo, cambio se produjo una reacción larvada tratando de rescatar la historia vedada en los cenáculos oficiales, a través de la consideración del período federal con ojos más benévolos. Adolfo Saldías fue el primero en estudiar despojado de prejuicio el período rosista a través de su obra *Historia de la Confederación Argentina*, editando su primer tomo en 1881, el segundo en 1884, y el tercero en 1887.

Dicho autor tuvo que superar el espíritu de época imperante, como sostuvo el historiador revisionista José María Rosa, donde:

“El gran instrumento para quitar la conciencia nacional de los argentinos y hacer de la Patria de la Independencia y la Restauración la colonia adiposa y materialista del 80, había sido la falsificación consciente y deliberada de la Historia. No bastaba con la caída de Rosas, ni con las masacres de Pavón. Era necesario, imprescindible, dotar a la nueva Argentina de una idea de patria que no fuera la tierra, los hombres, la tradición, (...). Se enseñó que la Argentina eran las "instituciones" (las instituciones copiadas), la libertad, la civilización, o cualquier abstracción universal. Los argentinos tendrían al "amor a la libertad" (libertad para pocos) como el fundamento único de la argentinidad. Quienes fueran enemigos de esa "libertad" - si llegaba a ocurrir el absurdo - serían infames traidores a la patria, como lo decía la constitución, y merecedores de los cuatro clásicos tiros por la espalda”. En ese marco histórico las primeras obras del autor estuvieron inscriptas en el liberalismo de la época, el cual logró: “dotar a la Argentina de una historia "arreglada" (la palabra es de Alberdi), de "mentiras a designio"; (la frase es de Sarmiento) que se interpusieran como una muralla china entre los argentinos y su pasado. Se amañó la historia en consecuencia. (...) Se podía fabricar la "historia" de la primera década independiente, y tal vez avanzar en la segunda hasta el fracaso de Rivadavia en 1827 "por las ambiciones y barbarie de los caudillos". Fue lo que hicieron - con abundantes pruebas documentales -aquél, y una fértil y poderosa imaginación éste - el general Mitre y el doctor Vicente Fidel López. Aquél en su Historia de Belgrano y la independencia Argentina que llegaba a la muerte del héroe epónimo en 1820; y éste en su Historia de la República Argentina con el alcance hasta 1828”.⁷

El fin del régimen del Patriciado liberal argentino tuvo su momento de gloria con los festejos del Centenario de 1910. Allí Leopoldo Lugones, Ricardo Rojas y Manuel Gálvez se proyectaron como impulsores del nacionalismo, acercándose al revisionismo. De los tres, Gálvez tuvo un fuerte compromiso con el sentir católico y revisionista, atestiguado en sus obras. Esto coincidió con el ascenso al poder del radicalismo, vía ley Sáenz Peña, donde los yrigoyenistas – deudores del legado federal y rosista – visibilizan “el arribo de voces

⁶ La Academia Nacional de la Historia fue creada con la denominación de Junta de Numismática por Mitre. La primera medalla auspiciada por la entidad lleva fecha 4 de junio de 1893, día que se tiene como el de su fundación por decisión emanada de sus integrantes en la sesión del 5 de octubre de 1902. Mitre la presidió hasta su muerte, en 1906. Lo sucedió Enrique Peña, Antonio Dellepiane, Ramón J. Cárcano, Carlos Correa Luna y Ricardo Levene, quien obtuvo en 1938 su cambio de denominación por el de Academia Nacional de la Historia.

Ver: <http://www.an-historia.org.ar/index2.php?s=laacademia/historia.php>

⁷ José María Rosa, “Adolfo Saldías y la génesis de la Historia de la Confederación Argentina”, en *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, n° 22, 1° edición, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Julio – diciembre de 1960, pp. 98 - 99. Posteriormente dicho estudio sirvió como prólogo - situado en Sudestada, Barra de Maldonado, República Oriental y fechado en septiembre de 1966 - a la edición de Adolfo Saldías, *Historia de la Confederación Argentina*, 3 Tomos, 1° edición, Buenos Aires, Clío, 1975.

plebeyas a los diferentes niveles de gobierno y el caudillo de Balvanera procura inaugurar una política internacional autóctona y un reformismo social hasta allí impracticados”.⁸

También el revisionismo histórico se evidenció, desde los escritores católicos, en Carlos Ibarguren con *Manuelita Rosas* (1925); y *Juan Manuel de Rosas, Su historia, su vida, su drama* (1930). También en Rómulo Cárbia, quien publicó *Historia eclesiástica del Río de la Plata* (1914); *La revolución de mayo y la Iglesia* (1915); *Lecciones de historia argentina* (1917); *Historia de la historiografía argentina* (1925); y *La superchería en la historia del descubrimiento de América* (1929)

Pero aún el nacionalismo católico argentino y el revisionismo histórico andaban a tuestas en su relación. Por el lado del incipiente nacionalismo la reivindicación de Rosas debió esperar en tanto se podía confundir con una glorificación al presidente Hipólito Yrigoyen.

El origen del Instituto Juan Manuel de Rosas

Así, “en la segunda mitad de la presidencia de Alvear, en otros ámbitos distintos a los de los grupos vanguardistas, pero por personas que compartían climas generacionales e ideas renovadoras... comenzaron a aflorar las primeras voces periodísticas nacionalistas”.⁹ Aunque *La Fronda*, de Francisco Urriburu, se fundó en 1919, fue *La Voz Nacional* de Juan E. Carulla en 1935 el antecedente de periodismo nacionalista. Pero con *La Nueva República* en 1927 el nacionalismo amplió su presencia, hasta ser una de las referencias intelectuales del golpe de 1930, según Juan Perón.¹⁰ Dicha publicación contó con “Rodolfo Irazusta como director, Ernesto Palacio como jefe de redacción, Juan E. Casulla, Julio Irazusta y Mario Lassaga como redactores permanentes, y César Pico y Tomás Casares como colaboradores especiales”.¹¹ Apoyando decididamente el golpe de Estado contra Yrigoyen en 1930¹² los sectores nacionalistas intentaron influenciar al general José Félix

8 Juan José Giani, “Rostros del Nacionalismo”, Roberto Retamoso, (compilador), *El discurso nacional en la Argentina moderna*, 1º edición, Rosario, Libros del Sur, 2009, p. 17.

9 Fernando Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en La Argentina moderna, Una historia*, 1º edición, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Editores, 2002, p. 159.

10 El, por entonces, capitán Juan Perón relató que previo al golpe “se conversó sobre diversos asuntos, entre ellos la necesidad de intensificar la propaganda entre los Oficiales, para lo cual se mandaría a todos los que fuera posible el diario *La Nueva República* que salía defendiendo las ideas sustentadas por el General (Urriburu)”. Juan Domingo Perón, *Tres revoluciones militares*, 1º edición, Buenos Aires, Síntesis, 1974, p. 28.

11 Fernando Devoto, *Op. Cit*, p. 162.

12 Ver Carlos Ibarguren, *La historia que he vivido*, 1º edición, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

Uriburu, un “nacionalista sin pueblo”, pero fueron relegados por sectores conservadores de la vieja oligarquía.

Los años treinta marcaron a los nacionalistas argentinos con sus producciones de textos de revisionismo histórico. La revista *Criterio*, los Cursos de Cultura Católica y el XXXII Congreso Eucarístico Internacional, desarrollado en Buenos Aires, plantearon un sentir católico como expresión política contraria al oficialismo - la Concordancia -, firmante con Gran Bretaña del Pacto Roca – Runciman de 1933.

Al año siguiente se editó *La Argentina y el imperialismo británico*, de **Julio y Rodolfo Irazusta** donde se analizó las características coloniales del citado acuerdo y las continuidades de dependencia desde la época de Rivadavia. En la tercer parte *La historia de la oligarquía argentina* se detallaron las acciones a favor de la pérdida de la Banda Oriental, las intervenciones extranjeras, la ayuda unitaria y la valentía de Oribe, Dorrego y Rosas.¹³

Los nacionalistas “recibirán dos influencias principales: el catolicismo renovado en especial por los Cursos de Cultura católica y el revisionismo histórico (...). Ellos confluyen (...) con la influencia de los movimientos nacionalistas europeos cuyo “tipo” es el fascismo”.¹⁴

Desde el ámbito de la historiografía los revisionistas entablaron una dura batalla con la prensa, las publicaciones especializadas y, en particular, con los docentes del *Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires* y la *Junta de Historia y Numismática Americana*. Allí figuras con **Emilio Ravignani** y **Ricardo Levene**, a la sazón presidentes de ambas instituciones respectivamente, encabezaron la corriente denominada *Nueva Escuela Histórica*.

El propio Levene fue impulsor de una historia patriótica, que se identificó con los fines del Estado “liberal – republicano”. Coincidencia de objetivos que cristalizó en *La anarquía de 1820 en Buenos Aires desde el punto de vista institucional* (1932); *Síntesis sobre la Revolución de Mayo* (1935); y la emblemática *Historia de la Nación Argentina; desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862* (1936-1950). Su primera edición fue prologada por el presidente **Agustín P. Justo** y, en la creación en 1938 de la Academia Nacional de Historia, que también lo tuvo a **Justo** como presidente honorario.

13 Ver Rodolfo y Julio Irazusta, *La Argentina y el Imperialismo Británico, Los eslabones de una cadena 1806 – 1933*, 2ª edición, Buenos Aires, Editorial Independencia, 1982.

14 Aníbal D’Angelo Rodríguez, *Fernando Devoto o La ceguera de los progresistas*, Serie Crítica y Polémica, nº 3, 1ª edición, Buenos Aires, Instituto Bibliográfico Antonio Zinny, 2005, p. 13.

Como contrapartida, el 16 de junio de 1938 se reunieron en el restaurante alemán Edelweiss de Buenos Aires los hermanos Irazusta, Alberto Contreras, Juan Bautista Ithurbide, Ernesto Palacio, Evaristo Ramírez Juárez, Pedro Vignale, Alberto Escura Medrano, Isidoro García Santillán, Raúl de Labougle y Roberto de Laferrere. Su idea fue la de:

“Provocar un movimiento de revisión histórica” resolviéndose la creación de una entidad destinada a investigar sobre el período rosista. Pasadas unas semanas, el 6 de agosto creó el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, con el general Ithurbide como primer presidente. Su declaración de principios expuso: “La historia oficial argentina mantiene el fallo condenatorio dictado por los vencedores contra toda la época en que actuó y gobernó el brigadier general Don Juan Manuel de Rosas, bajo el pretexto de que su juicio estaba definitivamente sustanciado y concluido... Mas el tiempo transcurrido y la circunstancia de que el derecho a la revisión se niega con más tenacidad que nunca, nos ha llevado a pensar si no hay en esa obcecación algo más grave que un mero recurso utilitario de oportunismo político o simple pasión atávica”.¹⁵

Entre sus autores se destacó fue Ernesto Palacio, quien publicó *Catilina* (1935); *La Historia falsificada* (1939) y, muy posteriormente, su *Historia de la Argentina* (1954).

Afirmó:

“No entraré a considerar las causas que dieron origen a lo que llamo la versión oficial de nuestra historia, ni la legitimidad de la misma (...). Diré solamente que dicha versión no se ha independizado, que sigue siendo tributaria de la escrita por los vencedores de Caseros (...). Impuesta por Mitre y por López, tiene ahora por paladín al antes citado doctor Levene (...) Es la angustia por nuestro destino inmediato lo que explica el actual renacimiento de los estudios históricos en nuestro país, con su consecuencia natural: la exaltación de Rosas.”¹⁶

Julio Irazusta, en paralelo, emprendió la edición de *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia* de ocho tomos en 1941. Vicente Sierra empezó su producción revisionista con *El descubrimiento de América ante la conciencia católica* (1944); *El sentido misional de la conquista de América* (1942); y *Rosas* (1943). Manuel Gálvez publicó *La vida de Don Juan Manuel de Rosas* (1940), quizás el más vendido de su época.

La Segunda Guerra Mundial y la Revolución del 4 de junio de 1943 los tuvo como protagonistas. De la primera como sostenedores de la neutralidad o, algunos más audaces, en apoyo al Eje. De la segunda como ideólogos y colaboradores.

Ibarguren sostuvo que dicha revolución “proclamó como bandera, el mismo día del estallido, los anhelos nacionalistas.”¹⁷ Apoyaron las medidas de obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas, la disolución de los partidos políticos y el mantenimiento de la neutralidad. La figura del coronel Juan Perón fue tomando distancia del resto. Los nacionalistas vieron en él un defensor de la Doctrina Social de la Iglesia,

15 Oscar Denovi, *Otras Voces, sesenta años de lucha... y continuamos*, en página web de *Pensamiento Nacional*: http://www.pensamientonacional.com.ar/contenedor.php?idpg=/denovi/0013_otras_voces.html

16 Ernesto Palacio, *La historia falsificada*, 2ª edición, Buenos Aires, Colección La Siringa n° 5, Arturo Peña Lilio editor, 1960, pp. 40 – 42.

17 Carlos Ibarguren, *Op. Cit*, p. 531.

emparentado con la obra de los sindicatos católicos. Aunque también notaban el pulso modernista, plebeyo y herético del naciente peronismo.

El revisionismo pudo expandir sus enseñanzas e incentivar su producción durante el primer peronismo. Tras el golpe cívico militar de 1955 contra Perón, con democracias proscriptivas y golpes militares, donde el peronismo fue proscripto, y aún en nuestros días, el análisis de la historia argentina durante el rosismo se ve como una relectura de la figura de Perón y su obra, con una comunión de ideas entre muchos escritores revisionistas con el justicialismo

Yendo específicamente al tema estudiado, las intervenciones extranjeras y conflictos durante el período que rigió la Confederación Argentina fue un tema constante de estudio y divulgación para el revisionismo argentino, pero el tema de la guerra con la Confederación Perú – Boliviana tuvo en apariencias, inicialmente, pocos entusiastas para su análisis.

La guerra entre la Confederación Perú – Boliviana y la Confederación Argentina en los estudios de historiadores revisionistas argentinos Saldías e Irazusta

Adolfo Saldías, discípulo de Mitre, fue el primer historiador revisionista argentino a plantear en sus estudios la época de Rosas de forma objetiva. En su magna obra de varios tomos *Historia de la Confederación Argentina* (1881 – 1883) refirió:

“Promediaban graves diferencias entre el gobierno de Buenos Aires y el presidente de Bolivia, general Andrés Santa Cruz, por haberse éste negado a recibir sin causa justificada a la legación argentina acreditada ante ese gobierno en el año 1833 para estrechar vínculos de amistad, reclamar la restitución de la provincia de Tarija y arreglar un tratado de límites y de comercio. Esto no obstante, el general Santa Cruz recibió pocos meses después un enviado del nuevo Estado Oriental, que pretextó la urgencia de un tratado de límites entre el Brasil y los países circunvecinos, prescindiendo completamente de la Confederación Argentina, la cual tenía primacía en este asunto por haber organizado con el Brasil la soberanía territorial y la independencia del Estado del Uruguay, según los términos de la convención de 1828.

(...) Santa Cruz acababa de favorecer la revolución que llevaron los unitarios contra el gobierno de Salta. Para esto envió a Mojo al comandante Campero... a organizar una división en Jujuy... retirándose a Bolivia cuando fue derrotado y preso el general Latorre... Santa Cruz protegió las expediciones armadas con que salió de Bolivia el general Javier López, jefe de los unitarios de Tucumán... los coroneles Roca y Balmaceda, que acompañaron a López y cayeron prisioneros en la acción de Monte Grande, declararon el 8 de febrero de 1836 que la división de aquél había sido armada y equipada por orden del prefecto de Potosí.

Estas hostilidades injustificables ante el derecho de gentes, diéronle a sospechar al gobierno argentino, y así lo denunció ante la prensa de Buenos Aires, de que promediaba un acuerdo para cambiar la situación política de la Confederación en favor de los unitarios”¹⁸

Para el revisionismo, siguiendo a Saldías, el punto basal de su análisis posterior fue la declaración de guerra firmada por Arana y Rosas, la cual sostiene las vulneraciones a la soberanía efectuadas por Santa María y planteó los reclamos argentinos sobre Tarija:

18 Saldías, Adolfo (1967): *Historia de la Confederación Argentina. Rosas y su época*. 1º edición, t. II, Buenos Aires, Editorial Juan Carlos Granda, p. 62.

“¡Viva la Federación!

Buenos Aires, mayo 19 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
Y 8 de la Confederación Argentina.

El Gobierno encargado de las relaciones exteriores de la república, en nombre y con sufragio de la Confederación Argentina,

CONSIDERANDO:

Que el general don Andrés Santa Cruz, titulado Protector de la Confederación Perú – Boliviana, ha promovido la anarquía en la Confederación Argentina, consintiendo y auxiliando las expediciones militares, que, armadas en el territorio de Bolivia, han invadido a la república;

Que ha violado la inmunidad del territorio de la Confederación permitiendo penetrar en él partidas de tropa de Bolivia, al mando de jefes bolivianos, destinadas a despojar por la fuerza a ciudadanos argentinos, de cantidades de dinero, como lo han ejecutado;

Que a las reclamaciones por estos despojos, no han contestado;

Que, despreciando las interpelaciones del Gobierno encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, ha mantenido en las fronteras de la república a los emigrados unitarios, dando lugar a que fraguasen repetidas conjuraciones, cuya destrucción ha costado a la Confederación sacrificios de todo género;

Que, fomentando disturbios continuos en las provincias de Tucumán y Salta, ha impedido el restablecimiento de la confianza y buena inteligencia, necesarias para obtener por medio de una negociación pacífica la devolución de la provincia de Tarija, incorporada a Bolivia por un acto de insurrección;

Que ha promovido, por medio de la seducción, la desmembración de otras provincias de la misma confederación, excitándolas a erigirse en un nuevo Estado bajo de su ominosa protección:

CONSIDERANDO:

Que la ocupación del Perú por el ejército boliviano, no se funda en otro derecho que el que le da un tratado ilegal, nulo y atentatorio, estipulado y firmado por un general peruano, sin misión y sin facultad para entregar su patria al extranjero;

Que el general Santa Cruz, con la fuerza de su mando, ha despedazado el Perú, alzándose con un poder absoluto, sancionado por asambleas diminutas e incompetentes;

Que este procedimiento escandaloso ataca el principio de la soberanía popular, que reconocen por base de sus instituciones todas las repúblicas de la América Meridional;

Que la intervención del general Santa Cruz para cambiar el orden político del Perú, es un abuso criminal contra la libertad e independencia de los Estados americanos, y una infracción clásica al derecho de gentes;

Que la concentración en una persona de una autoridad vitalicia, despótica e ilimitada sobre el Perú y Bolivia, con la facultad de nombrar sucesor, conculca los derechos de ambos Estados, e instituye un feudo personal que solemnemente prescriben las actas de independencia de una y otra república;

Que el ensanche de tal poder por el abuso de la fuerza, invierte el equilibrio conservador de la paz de las repúblicas limítrofes al Perú y Bolivia:

CONSIDERANDO:

Que el acantonamiento de tropas del ejército del general Santa Cruz sobre la frontera del Norte de la Confederación anárquica enviada a las costas de Chile desde los puertos del Perú, bajo la notoria protección de los agentes de aquel caudillo, y sus simultáneos, constantes y pérfidos amañes para insurreccionar a la República Argentina, confirman la existencia de un plan político, para subordinar a los intereses del usurpador de independencia y el honor de los Estados limítrofes al Perú y Bolivia; que el estado permanente de inquietud y de incertidumbre en que se halla la República Argentina, por las asechanzas del gobierno del general Santa Cruz, causa todos los males de la guerra sin ninguna de sus ventajas:

Y ÚLTIMAMENTE:

Que la política doble y falaz del general Santa Cruz ha inutilizado toda garantía que dependa del fiel cumplimiento de sus promesas,

DECLARA:

1° - Que la atención a los multiplicados actos de hostilidad, designados y comprobados, la Confederación Argentina está en guerra con el gobierno del general Santa Cruz y sus sostenedores.

2° - Que la Confederación Argentina rehusará la paz y toda transacción con el general Santa Cruz mientras no quede bien garantida de la ambición que ha desplegado, y no evacue la República Peruana, dejándola completamente libre para disponer de su destino.

3° - Que la Confederación Argentina reconoce el derecho de los pueblos peruanos para conservar su primitiva organización política, o para sancionar en uso de su soberanía su actual división de Estados, cuando libre de la fuerza extranjera se ocupe sin coacción en su propia suerte.

4° - Que la Confederación Argentina, en la lid a que ha sido provocada, no abriga pretensión alguna territorial fuera de sus límites naturales y protesta en presencia del Universo, y ante la posteridad, que toma las armas para poner a salvo la integridad, la independencia y el honor de la Confederación Argentina.

5° - Publíquese, circúlese a quienes corresponde, e insértese en el Registro Oficial.

Rosas
Felipe Arana¹⁹

19 Carlos Alberto Silva, *El Poder Legislativo de la Nación Argentina*, 1° edición, t. I. Antecedentes 1810 - 1854, Segunda Parte: 1827 – 1854, Buenos Aires, Cámara de Diputados de la Nación, 1938, pp. 357 – 358.

Julio Irazusta, historiador revisionista - que también integró la Academia Nacional de Historia en Argentina-, en su obra de ocho tomos *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia* (1941 – 1970), aportó importante documentación sobre el tema, en particular las cartas personales que Rosas dirigió a diversos personajes del momento. Ya el 21 de julio de 1836 expuso a Estanislao López, gobernador de Santa Fe, sus presunciones de futuros conflictos con Santa Cruz y el Paraguay:

“... nada temo de los proyectos de conquista que forme el Presidente Santa Cruz sobre el Paraguay, y creo que si tal cosa emprendiese encontraría en ello su sepultura... Lo que yo temo es una alianza entre Santa Cruz y Francia... Temo... dé muchísimo que hacer a toda la República”.²⁰

Ante el mismo interlocutor, el 23 de agosto del mismo año, Rosas siguió de cerca las acciones de Santa Cruz en el Pacífico:

“... parece que al general Santa Cruz no le ha salido tan fácil la empresa como pensaba. Entiendo que nuevos cuidados llaman la atención hacia Lima y Provincias del Norte. Los Estados de Chile y Ecuador creo que se explican también desagradados y que toman providencias preparatorias, en guarda de sus derechos”.²¹

En otra misiva a López, del 26 de diciembre de 1836, Rosas se expresó molesto con el encargado de negocios y cónsul general en Buenos Aires, y con su par argentino en Lima:

“En los impresos que se le remiten encontrará usted las contestaciones dadas al General Armaza, y al cónsul Riglos. Todo ello, y lo que ya se ha publicado sobre las alevosas perfidias del General Santa Cruz, deben apercibirlo que la república Argentina observa hace mucho tiempo su desmesurada ambición y las inicuas redes que tiende contra nuestra libertad e independencia”.²²

Sumado a las intrigas de Fructuoso Rivera, a través de su ministro Muñoz, la Banda Oriental del Uruguay, junto a exiliados unitarios formaría alianza con Santa Cruz contra Rosas, siendo el acurdo limítrofe que dejaba afuera a la Confederación Argentina un primer antecedente. La declaración de guerra del 19 de mayo de 1837, aportó Irazusta, fue acompañada de un Manifiesto que profundizó las razones de tal medida. Allí Rosas se lamentó que:

“Los argentinos fuesen “inferiores en Bolivia a los extranjeros europeos, cómo “unos aranceles fiscales adoptados para las introducciones de la República” equivalían “a un rompimiento expreso del tráfico de tres siglos”, cuando no se podía negar a los argentinos el derecho a ser nivelados en Bolivia con los súbditos de la nación más favorecida” (...) “el nombre argentino no podía sonar... sin renovar en él la memoria de Pasco y Tucumán, donde atado por dos veces al carro del triunfo de huestes argentinas, y mezclado entre los enemigos de la independencia de América, humilló su cabeza a la vista de los estandartes de la República”. Por último, denunciaba la violación por Santa Cruz del sistema americano, al tratar de fundar la política internacional en la fuerza, diciendo: “La paz con Santa Cruz ya no es conciliable con la seguridad de la República”.²³

También en carta del 28 de mayo de 1837, con Alejandro Heredia, general en jefe del ejército de operaciones contra Santa Cruz, Rosas refirió cuestiones y vicisitudes de la

20 Julio Irazusta, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, 1º edición, t. III, Buenos Aires, Jorge E. Llopis, 1975, p. 89.

21 Julio Irazusta, *Op. Cit.*, p. 94.

22 IBIDEM, p. 103.

23 IBIDEM, p. 107.

guerra al “perro Cholo”, y allí incluyó el tema de la anexión militar de Tarija y Chichas, donde expresó:

“... Si no podemos hacer la guerra de un modo la haremos de otro: es decir, como podamos...; pues si por la aparición de fuerzas superiores no podemos, o no conviene ahora tomar Tarija y Chichas, por no convenirnos comprometer acción general en el territorio boliviano, en tal caso mientras nos vamos formando, es necesario hacer constantes amagos al enemigo, teniéndolo siempre engañado, en continua alarma, a fin de causarle gastos, apurar sus recursos, cansarlo y asustarlo...”²⁴

En igual sentido, el 6 de junio del mismo año, le refirió Rosas a Heredia que:

“... No nos faltarán medios para hostilizar al perro Cholo... y mientras no podamos ocupar Tarija y Chichas... debemos tenerlo en continua alarma... de paso nos vamos proveyendo de todo lo necesario para darles el último golpe que creo será reducido a la empresa de quitarles las provincias de Tarija y Chichas, porque con esto solo no sabrán que hacer los bolivianos”²⁵

También, siguiendo el mismo objetivo militar, en carta a Heredia del 16 de julio, lo felicitó por “las dos proclamas que ha dirigido Ud: una a los argentinos y la otra a los chicheños y tarijeños me han parecido muy buenas...”²⁶

Tema no muy difundido en cuanto a la intención de Rosas de ocupar y anexar por las arma no sólo Tarija sino además Chichas, soslayado por la mayoría de los escritores revisionistas, adquiere gran importancia en las cartas estudiadas por Irazusta.

Ante el “ofrecimiento” de mediación británica, la respuesta de Rosas – advirtiendo otras intenciones de la potencia europea - no se hizo esperar. En la larga *Contestación al Memorandum*, amén de reafirmar los motivos de su declaración de guerra, les realizó las siguientes proposiciones para dar por finalizado el conflicto, previo acuerdo con Chile:

- 1° - La Confederación Argentina reconoce el derecho de los pueblos peruanos para conservar su primitiva organización política o para sancionar en uso de su soberanía su actual división de Estados.
- 2° - el Jefe Supremo que cada uno de los dichos Estados en uso de sus derechos soberanos colectiva o separadamente nombrasen para presidirlos, será reconocido por la Confederación Argentina, sin excluir al General Santa Cruz.
- 3° - La República de Bolivia conservará su nacionalidad e independencia, sin ser comprendida en la Confederación establecida en el Acta de Tacna.
- 4° - La Provincia de Tarija será devuelta a la Confederación Argentina.
- 5° - Se fijará un plazo moderado para la celebración de un tratado de límites, amistad y comercio sobre principios de mutua y franca liberalidad entre la República de Bolivia y la Confederación Argentina.
- 6° - Se estipularán entre tanto garantías positivas y reales para la inmunidad y seguridad de uno y otro Estado, conforme a los principios de derecho internacional”²⁷

El mismo autor incorporó en su estudio la opinión del historiador liberal Vicente Fidel López, quien certificó:

“Rosas estaba decidido a hacer una entrada poderosa sobre Bolivia. No era su idea comprometer su ejército en el centro del país, ni contribuir en auxilio inmediato al éxito de los chilenos por el lado del Pacífico, sino ocupar sólidamente las provincias de Tarija y de Cinti hasta Tupiza, que quería reivindicar como *legítimamente pertenecientes a la República Argentina*. Esas fueron, precisamente, las órdenes e instrucciones que le dio al general en jefe don Alejandro Heredia”²⁸

Más allá del derrotero de la guerra en cuestión, sumado al conflicto en el Río de La Plata con la escuadra francesa, Rosas recibió el respaldo del Libertador José de San Martín en su

24 IBIDEM, p. 109.

25 IBIDEM, pp. 109 – 110.

26 IBIDEM, p. 112.

27 IBIDEM, pp. 122 – 123.

28 IBIDEM, p. 139.

exilio europeo. Fechada en Gran Bourg, cerca de París, el 5 de agosto de 1838, San Martín re expresó al Restaurador: "... si usted me cree de alguna utilidad, que espere sus órdenes; tres días después de haberlas recibido me pondré en marcha para servir a la patria honradamente, en cualquier clase que se me destine".²⁹

Los aportes de historiadores revisionistas del Instituto Juan Manuel de Rosas

Complementando los estudios de Saldías e Ibarguren, otros autores revisionistas realizaron aportes, pero siempre siguiendo la tónica de los investigadores mencionados con anterioridad, tal el caso de Vicente Sierra y José María Rosa.

Volviendo al relato histórico, cuando se complicó la cuestión militar en el sector argentino en el norte, al tiempo de ser asesinado Heredia, se le sumó la caída de los gobiernos de Salta (Felipe Heredia) y de Jujuy (Pablo Alemán) en manos de los unitarios. Mientras que los sucesores de éstos entablan negociaciones con el general Velasco, sucesor de Braun, recrudecieron los problemas con los franceses y con Rivera en la región del Plata.

Mientras tanto Chile siguió en la contienda, pero, tras situaciones adversas, envió un agente de negocios a Buenos Aires que expuso al ministro argentino Arana, el 3 de enero de 1838, los deseos de poner fin a la guerra, si es que no realizaban un pacto entre el país trasandino y la Confederación Argentina que garantizase una unión más fuerte contra Santa Cruz.

El historiador revisionista católico Vicente Sierra destacó en su obra de varios tomos *Historia de la Argentina* (1956 – 1972) que los puntos más importantes para considerar, desde el lado argentino, de dicho tratado fueron:

“1° - La separación de Bolivia de la Federación con Perú, y que jamás serán reunidos los dos Estados bajo un mismo gobierno y bajo un mismo gobernante.

2° - La devolución de la provincia de Tarija a la República Argentina, dejando para otro tratado el arreglo de límites naturales y de comercio conforme a las bases que se manifestaron al señor Encargado de Negocios, en nota de 21 de febrero del año último, y del 7 de noviembre del mismo”.³⁰

Pero, pasados los años, y tras el final del conflicto entre Confederaciones y el retiro de Santa Cruz, se había complicado la situación en Bolivia.

Al decir de José María Rosa, destacado historiador revisionista y figura principal en el Instituto Rosas, en su trabajo de varios tomos *Historia Argentina* (1964 - 1980) se barajó la posibilidad de reincorporar Tarija en 1842:

“La anarquía de Bolivia llevó a algunos a tentar la reincorporación de Tarija, y aún de toda Bolivia, bastando que el ejército de oribe se moviera al altiplano. Otero, gobernador de Salta y buen conocedor

29 IBIDEM, p. 164.

30 Vicente Sierra, *Historia de la Argentina*, Tomo VIII, 1° edición, Buenos Aires, Editorial Científica Argentina, 1984, p. 466.

de Bolivia, incitó a ocupar Tarija el 20 de octubre de 1841; después lo hizo Pacheco (26 de octubre y 1 de noviembre). Contestó Rosas a éste último el 17 de noviembre “que ello es absolutamente opuesto a mis principios políticos y a mi carácter privado... lo que nos corresponde es sentir las desgracias de una república hermana, vecina y amiga... y que respecto a Tarija, no es digno de la república Argentina reincorporarla por la fuerza, ni reclamar nuestros derechos en circunstancias que Bolivia se encuentra afligida y envuelta en una terrible anarquía. Que esto debe ser la obra de la paz por negociaciones pacíficas, dignas y honorables”. Oribe, que se hizo eco de la misma idea de Otero y la transmitió a Rosas, recibe una contestación idéntica el 12 de enero de 1842”.³¹

Y el autor citado conjeturó:

“Rosas era enemigo de las conquistas por la fuerza. Si buscaba la reconstrucción del virreinato (que jamás lo expresó) lo haría lenta y pacíficamente... Al negarse a aprovechar la situación de Bolivia para retomar Tarija, sentaba un precedente de solidaridad latinoamericana... No tardaría en madurar cuando la paz se hizo en Bolivia y un caudillo e la categoría de Manuel Isidoro Belzú tomó el gobierno en 1848 e insinuó... la federación argentino – boliviana”.³²

Pero, más allá de estos aportes, el tema no será de los más investigados por los revisionistas, sea por considerar definitivos los textos de Saldías e Iburguren, junto a la visión de divulgación “católica” de Sierra, o “justicialista” de Rosa, o porque concentran su atención en los sucesos de la Banda Oriental y en la intervención francesa, dada en el mismo período.

Lo cierto que en las páginas de la Revista del Instituto Rosas, desde su origen en 1938 hasta años recientes, las menciones al tema tratado son escuetas.

Ricardo Caballero, revisionista de origen radical de la provincia de Santa Fe, refirió:

“La comisión unitaria de Montevideo, con dinero francés, procuraba también la segregación de las provincias de Tucumán, Salta y Tarija, con parte del Territorio de Formosa, en evidentes contactos con el jefe de la confederación Perú – Boliviana, General Santa Cruz”.³³

Habría que esperar varias décadas para que se publicase en la citada revista un artículo en 1992 por parte de Jorge Ocón sobre la pretendida mediación ofrecida por Gran Bretaña³⁴, y otro, al año siguiente, de la doctora Cristina Minutolo de Orsi, *Tarija como centro misional y poblador*.³⁵

31 José María Rosa, *Historia Argentina*, 1º edición, t. IV, Buenos Aires, Oriente, 1978, p. 516.

32 José María Rosa, *Op. Cit.*, p. 516.

33 Ricardo Caballero, “Inauguración del Centro Argentinista “Juan Manuel de Rosas” en Bell Ville”, *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Año II, n° 6, 1º edición, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas diciembre 1940, p. 188.

34 Jorge Augusto Ocón, “Ofrecimiento de mediación y armisticio por Gran Bretaña en la guerra con Santa Cruz. Investigación documental”, *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, n° 28, 1º edición, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, abril / septiembre 1992, pp. 12 - 27.

35 Cristina Minutolo de Orsi, “Tarija como centro misional y poblador”, *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, n° 31, 1º edición, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, abril / junio 1993, pp. 79 - 104.

En tanto, dentro de la colección Estrella Federal del citado Instituto, se publicó en 1995 un trabajo de Roberto Fernández Cistac sobre la política exterior de Juan Manuel de Rosas:

“El general Andrés de Santa Cruz fue una brillante personalidad sudamericana, descendiente de los Incas llegó a lucir el gran collar de la Legión de Honor discernida por S. M. el Rey Luis Felipe de Francia. Electo Presidente de Bolivia en 1829 tuvo la aspiración de convertirla en una potencia sudamericana mediante la extensión de sus fronteras e influencia política; clara prueba de ello fue el Pacto de Tacna del 1° de marzo de 1837 formando la Confederación Perú – Boliviana que le reconocía como Supremo protector.

Su error esencial fue la elección de los medios para llevar a cabo esos propósitos; en lugar de acercarse y negociar con los gobiernos prefirió presionarlos o suplantarlos por opositores que le fueran adictos. No advirtió que esta estrategia – eficaz para el caso de Perú que se hallaba anarquizado y a la deriva política – sería inconducente frente a Chile gobernado por Diego Portales y a una Argentina gobernada por Juan Manuel de Rosas.

Respecto a este último cometió una falla diplomática garrafal; en 1832 negó el manejo de las relaciones exteriores argentinas por Buenos Aires al no aceptar las credenciales de Pedro Feliciano Sainz de Cavia nombrado por Rosas ministro plenipotenciario ante el gobierno boliviano. Cuando quiso reparar esta equivocación ya era tarde: el general Manuel Armaza – designado por Santa Cruz como agente confidencial ante Buenos Aires – recibió en nuestra Capital el mismo trato que Cavia en La Paz. La “entente cordiale” entre Rosas y Portales ya era un hecho; Chile le declaró la guerra el 11 de noviembre de 1836 y Argentina el 19 de mayo del año siguiente sellando la alianza contra el Protector. Santa Cruz debió seguir alentando a los opositores de estos gobernantes – los famosos “pipiolos” chilenos y los no menos famosos “salvajes unitarios” argentinos – con un solo y fatal desenlace final: perdió la guerra y el gobierno en la batalla de Yungay del 5 de marzo de 1839. Su posterior prisión y destierro marcaron el fin de su carrera pública.

La victoria sobre Bolivia hizo nacer la idea de reincorporar la provincia de Tarija que esta república había sumado a su territorio; el Restaurador se opuso aduciendo que las fronteras no deben ser trofeo de guerra sino objeto de Tratados libremente negociados y concluidos. Un altruismo revolucionario en su época y que luego tuvo amplia recepción en la doctrina y conferencias internacionales modernas.

El 4 de marzo de 1844 Rosas nombró ministro plenipotenciario en Bolivia al Dr. Eduardo Lahitte – talentoso legislador que legó memorables discursos en el Parlamento moderno – con instrucciones de restablecer las relaciones con el Estado hermano; es de lamentar que el enviado no pudo llegar a destino debido a turbulencias políticas norteañas que lo obligaron a regresar a Buenos Aires.

Ello no obstante, las relaciones con Bolivia se recompusieron felizmente con la llegada al poder del general Manuel Isidoro Belzú en 1848; tenía el apoyo de las masas laboriosas del altiplano y veía con agrado la defensa de la soberanía americana en el Río de la Plata cuando la intervención anglo-francesa de 1845. En la prensa de ambas capitales tenían amplia difusión los documentos y hechos salientes de ambos gobiernos.

Cuando Rosas anunció la ruptura con Brasil, Bolivia procedió conforme a la hermandad histórica de ambos pueblos; el 4 de septiembre de 1851 llegó a Buenos Aires el Dr. Juan de la Cruz Benavente con plenos poderes para “... estrechar indisolublemente las relaciones de paz y amistad entre ambas repúblicas” según las instrucciones autógrafas del presidente Belzú. El enviado fue efusivamente recibido pero su solidaridad chocaría con la rápida precipitación de los acontecimientos; cinco meses después Rosas sería derrocado en caseros. De todas formas, el gesto del mandatario boliviano debe constituir un recuerdo imborrable en el corazón de los argentinos”³⁶.

A modo de conclusión

Los sucesos de la lucha entre las Confederaciones citadas en el Siglo XIX y el permanente reclamo sobre Tarija son temas que el revisionismo histórico no abordó de forma constante. Producidas las obras de Saldías e Irazusta, éstos quedaron a ojos de los revisionistas – aún un investigador de nota como Carlos Ibarguren - como las máximas referencias a considerar, y los autores que abordaron posteriormente esta temáticas simplemente se refirieron a las obras citadas anteriormente.

36 Roberto Fernández Cistac, *Pasado, presente y futuro de la política exterior de Juan Manuel de Rosas*. Colección *Estrella Federal*, n° 10. 1° edición, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 1995, pp. 104 – 106.

Curiosamente el aporte de Irazusta en cuanto a las cartas de Rosas donde explicitó su intención militar de anexar Tarija y Chichas a la Confederación Argentina no sólo fue silenciada o pasada por alto, sino que primó la ulterior interpretación de José María Rosa, donde el Restaurador se negó, supuestamente, a tomar por la fuerza dichos territorios.

Sobre Tarija y las circunstancias de la guerra analizada, sea por las vicisitudes en el combate del lado argentino y la superposición con el conflicto con Rivera y Francia, sumada a la visión centralista porteña, que tiñe como “secundario” o “subsidiario” cualquier hecho ocurrido a kilómetros de Buenos Aires, no se le prestó debida atención, en particular del revisionismo.

Excepción hecha con los estudios de la Dra. Cristina Minutolo de Orsi, de cuño revisionista, en su magna obra de cuatro tomos *Historia de Tarija. Corpus documental*, donde se subsanó dicha omisión con creces.

También los recientes aportes de Francisco Centeno, *Documentos diplomáticos en la Revista de Derecho XXXIV*; Edelmiro Porcel, *Documentos inéditos de Tarija y su jurisdicción. Siglos XVII y XVIII*; Francisco Centeno, *Virutas históricas*; Ángel Bidondo, *Contribución al estudio de la guerra de la independencia del norte*; un libro reciente de Alejandro Ubaldo Pojasi, *Tarija y Salta: crónica de cien años de negociaciones argentino – bolivianas*; junto a autores bolivianos, dan una nueva luz sobre el tema abordado.

Pasados los años, y acordada de forma definitiva la cuestión limítrofe entre los países hermanos de Argentina y Bolivia, aún la historiografía argentina, en particular el revisionismo, se encuentre en deuda, a fin de continuar produciendo investigaciones sobre el desarrollo histórico del Alto Perú y en particular de Tarija.

Bibliografía:

- José María Rosa, *Historia Argentina, La Independencia (1812 – 1826), Tomo III*. 1º edición, T. 2, Buenos Aires, Oriente, 1970.
- Alberto González Arzac, “Pensamiento constitucional de Rosas”, en *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, n° 30, enero/marzo 1993, 1º edición, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas.
- Adolfo Mitre, *El pensamiento de Mitre*, 1º edición, Buenos Aires, Lautaro, 1943.

- Diana Quatrocchi - Woisson, *Los males de la memoria, Historia y política en la Argentina*, 1º edición, Buenos Aires, Emecé, 1999.
- Gustavo Prado, “La historiografía argentina del siglo XIX en la mirada de Rómulo Carbia y Ricardo Levene: problemas y circunstancias de la construcción de una tradición; 1907 – 1948”, incluido en Nora Pagano y Mabel Rodríguez (compiladoras), *La Historiografía rioplatense en la posguerra*, 1º edición, Buenos Aires, La Colmena, 2001, p. 37.
- Academia Nacional de la Historia: “Origen y evolución”, en <http://www.an-historia.org.ar/index2.php?s=laacademia/historia.php>
- José María Rosa, “Adolfo Saldías y la génesis de la Historia de la Confederación Argentina”, en *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, nº 22, 1º edición, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Julio – diciembre de 1960.
- Adolfo Saldías, *Historia de la Confederación Argentina*, 3 Tomos, 1º edición, Buenos Aires, Clío, 1975.
- Juan José Giani, “Rostros del Nacionalismo”, en Roberto Retamoso, (compilador), *El discurso nacional en la Argentina moderna*, 1º edición, Rosario, Libros del Sur, 2009.
- Fernando Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en La Argentina moderna, Una historia*, 1º edición, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Editores, 2002.
- Juan Domingo Perón, *Tres revoluciones militares*, 1º edición, Buenos Aires, Síntesis, 1974.
- Carlos Ibarguren, *La historia que he vivido*, 1º edición, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.
- Rodolfo y Julio Irazusta, *La Argentina y el Imperialismo Británico, Los eslabones de una cadena 1806 – 1933*, 2º edición, Buenos Aires, Editorial Independencia, 1982.
- Aníbal D’Angelo Rodríguez, *Fernando Devoto o La ceguera de los progresistas*, Serie Crítica y Polémica, nº 3, 1º edición, Buenos Aires, Instituto Bibliográfico Antonio Zinny, 2005.

- Oscar Denovi, *Otras Voces, sesenta años de lucha... y continuamos*, en: http://www.pensamientonacional.com.ar/contenedor.php?idpg=/denovi/0013_otras_voces.html
- Ernesto Palacio, *La historia falsificada*, 2º edición, Buenos Aires, Colección La Siringa nº 5, Arturo Peña Lilio editor, 1960.
- Adolfo Saldías, (1967): *Historia de la Confederación Argentina. Rozas y su época*, 1º edición, t. II, Buenos Aires, Editorial Juan Carlos Granda, 1967.
- Carlos Alberto Silva, *El Poder Legislativo de la Nación Argentina*, Tomo I. Antecedentes 1810 -1854, Segunda Parte: 1827 – 1854. 1º edición, Buenos Aires, Cámara de Diputados de la Nación, 1938.
- Julio Irazusta, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, 1º edición, t. III, Buenos Aires, Jorge E. Llopis, 1975.
- Vicente Sierra, *Historia de la Argentina*, 1º edición, t. VIII, 1º edición, Buenos Aires, Editorial Científica Argentina, 1984.
- José María Rosa, *Historia Argentina*, 1º edición, t. IV, Buenos Aires, Oriente, 1978.
- Ricardo Caballero, “Inauguración del Centro Argentinista “Juan Manuel de Rosas” en Bell Ville”, *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, Año II, nº 6, 1º edición, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas diciembre 1940.
- Jorge Augusto Ocón, “Ofrecimiento de mediación y armisticio por Gran Bretaña en la guerra con Santa Cruz. Investigación documental”, *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, nº 28, 1º edición, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, abril / septiembre 1992.
- Cristina Minutolo de Orsi, “Tarija como centro misional y poblador”, *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, nº 31, 1º edición, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, abril / junio 1993.
- Roberto Fernández Cistac, *Pasado, presente y futuro de la política exterior de Juan Manuel de Rosas*. Colección *Estrella Federal*, nº 10. 1º edición, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, 1995.

